

COMUNICADO PÚBLICO

Santiago, 16 Octubre 2024. A propósito del reportaje emitido por Canal 13, creemos importante pronunciarnos respecto de su contenido, considerando que la Corporación para el Desarrollo de Santiago (CORDESAN) colaboró en todo momento con el periodista autor del reportaje, entregándole toda la información, excediendo con creces lo solicitado, lo cual, lamentablemente, no se ve reflejado a cabalidad en el reportaje.

1. La Corporación para el Desarrollo de Santiago es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, que fue fundada el 15 de julio de 1985 por un grupo de personas naturales con el objetivo de contribuir al desarrollo permanente de la comuna de Santiago, es decir, con una trayectoria de casi 40 años sirviendo a las vecinas y vecinos de Santiago.

2. En correspondencia con dicha labor, hemos contribuido con múltiples proyectos orientados a mejorar el espacio público y colaborar con las vecinas y vecinos de la comuna a través de diferentes obras como la pintura de fachadas en diversos sectores, entre los que se encuentran el barrio Yarur y San Eugenio, mencionados en el reportaje. Todos los proyectos están completamente respaldados por expedientes con cada uno de sus detalles técnicos, que incluyen todos los costos para la ejecución de las obras, y que se encuentran respaldados por sus respectivos contratos, informes de recepción de obras y los instrumentos tributarios, garantizando la correcta utilización de los fondos.

3. La Corporación tiene un compromiso con la Transparencia, independiente de que es una institución privada y no una Corporación Municipal – como se señala erradamente en el reportaje- y no fue creada en el marco del Decreto con Fuerza de Ley N°1-3063 de 1980 con los servicios traspasados de educación y salud . Tomando en cuenta estas consideraciones, se entregó toda la información solicitada en la realización del reportaje. Así mismo, se le informó al periodista del convenio para la transparencia de 2024, para publicar una plataforma activa de transparencia a través de nuestro sitio web www.cordesansantiago.cl para el acceso a todas las rendiciones de fondos públicos y recepción de solicitudes de información por cualquier persona interesada en acceder a ella.

4. Como Corporación nos hemos incorporado al Sistema de Rendición Electrónico de Cuentas (SISREC) en que las rendiciones de cuentas son electrónicas y están disponibles inmediatamente para los órganos públicos y la Contraloría General de la República. Con este sistema se mejora el mecanismo de rendición de fondos públicos y se facilita, a través de la digitalización de la información, el acceso a toda la documentación contenida en las rendiciones para que la comunidad pueda acceder a ella.

Como Corporación para el Desarrollo de Santiago siempre hemos estado agradecidos por la confianza que las vecinas y vecinos de la comuna de Santiago han depositado en nosotros, por casi 40 años, y reiteramos el compromiso con la transparencia y el bienestar de la comunidad. Seguiremos trabajando para entregar resultados que beneficien a todos.